

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FARMAYALA S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía FARMAYALA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 3 de enero de 1995 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, abogado, Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 95-2-1-1- 002026 el 11 de mayo de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 8423 el 11 de mayo de 1995.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Mario Rafael Ayala Lozada, en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliado en en esta ciudad.
- 3.- **CAPITAL AUTORIZADO.**- El capital autorizado de la compañía se fija por S/1.000.000.000,00.
- 4.- **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.**- El capital suscrito de la compañía se aumenta en la suma de S/400.000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/500.000.000,00
- 5.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: 25% en numerario el saldo se lo pagará en el plazo de dos años.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo quinto del estatuto social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.- La compañía tiene un capital autorizado de MIL MILLONES DE SUCRES y un capital suscrito de QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MILLONES de acciones ordinarias y nominativas de CIEN SUCRES cada una, numeradas del cero cero cero cero cero cero uno al cinco millones inclusive.

Guayaquil, 23 de mayo de 1995.

M. Martínez Dávalos
 Ab. Miguel Martínez Dávalos
 SECRETARIO GENERAL DE LA
 INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 DE GUAYAQUIL.

9 JI.

tvgr.